

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIANSER S.A. DIANSERSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis día del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h00, en su sede social ubicada en Primero de mayo 614 y José Mascote, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **DIANSER S.A. DIANSERSA**

- **Ingeniero RENÉ LEBED LEBED SVIGILSKY**, propietario de 9,992 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 9,992 votos; y,
- **JUANDIEGO LEBED WRIGHT**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 8 votos.

Actúa en la Presidencia su titular, Juandiego Lebed Wright; y como secretario, el Ing. René Lebed Svigilsky, Gerente de la Compañía. Se encuentra presente el Comisario Titular, Ing. Luis Humberto Auz Albán, quien fue debidamente convocado en forma especial e individual.

El presidente dispone verificar el quórum reglamentario. El secretario informa que se encuentra presente el ciento por ciento de la representación del Capital Social; por lo tanto, se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, en apego al Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo de inmediato la lectura del orden del día:

1. **Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2019;**
2. **Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2019;**
3. **Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2019, y resolver el destino de las utilidades de ser el caso;**
4. **Designación de Comisarios para el ejercicio 2020: Titular y Suplente;**
5. **Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del 2019;**
6. **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2020.**

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2019.-

Por Secretaría se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2019 elevado a la Junta por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, el mismo que es aprobado por unanimidad, quedando como documentos habilitantes de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-

Se procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Luis Auz Albán, quien han ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2019, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO. -

El Gerente procede a dar a conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2018. En este estado manifiesta que de los Estados Financieros que fue entregado a los accionistas, se desprende que hay US\$ 439.00 de utilidad antes del pago de impuestos y demás rubros a pagarse. Una vez realizado este pago, la utilidad neta da como resultado el valor de US\$ 291.00, por lo que sugiere que dicha utilidad sea destinada de la siguiente manera: el 10% (US\$ 29.10) a la reserva legal y el resto a la cuenta de utilidades no distribuidas (US\$ 261.9).

En tal virtud, la junta empieza a deliberar, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2019.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2020.-

El presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y CPA Gabriel Elías Martínez Pilay, como Comisarios Titular y Suplente. Se somete a consideración de la Junta la reelección del señor Ing. Luis Humberto Auz Albán y se mociona a la señora Mariela Alexandra Bernardino Loy, como Comisarios Titular y Suplente - respectivamente-, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2020, quienes son aprobados por unanimidad entre los accionistas.

5) CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;

El presidente de la Junta indica que los documentos de la auditoría externa fueron entregados a los accionistas con anterioridad, para lo cual los socios se ratifican que conocen el informe de auditoría elaborado por ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

La Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019 presentado por ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

El presidente indica que, en apego a las resoluciones societarias, ha requerido propuestas para que se ejecute la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2020. Acota que sería prudente que para esta fiscalización se vuelva contratar a la firma de auditores ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

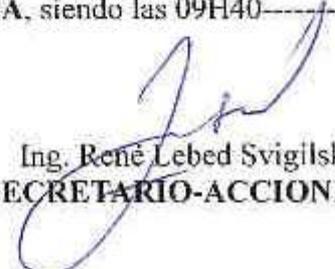
La Junta luego de la deliberación resuelve aprobar por unanimidad la contratación con la firma ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

No existiendo más puntos que tratar, el presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- g) Lista de Asistentes a la Junta;
- h) Informe de Actividades del ejercicio 2019, presentado por el Gerente
- i) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2019;
- j) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a diciembre 31 del 2019;
- k) Copia del Informe de Auditoría Externa; y,
- l) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías; además del presidente firman la presente Acta los asistentes y el Secretario quienes certifican, luego de lo cual el presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía DIANSER S.A. DIANSERSA, siendo las 09H40-----


Juandiego Lebed Wright
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Ing. René Lebed Svigilsky
SECRETARIO-ACCIONISTA



Ing. Com. Luis Auz Alba
COMISARIO